

# ANDALUCÍA

## CALENDARIO DE VACUNACIONES 2008

VACUNAS	EDAD													
	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	15 meses	18 meses	3 años	4 años	6 años	10 años	11 años	12 años	14 años	16 años
<b>Poliomielitis</b>	VPI1	VPI2	VPI3		VPI4									
<b>Difteria-Tétanos-Pertussis</b>	DTPa1	DTPa2	DTPa3		DTPa4				DTPa5				Td <sup>(a)</sup>	
<b>Haemophilus influenzae b</b>	Hib1	Hib2	Hib3		Hib4									
<b>Sarampión-Rubéola-Parotiditis</b>					TV1		TV2							
<b>Hepatitis <sup>o</sup>B</b>	HB3 dosis 0, 2 y 6 <sup>(b)</sup>											HB3 dosis		
<b>Meningitis Meningocócica C</b>	MenC1	MenC2			MenC3									
<b>Varicela</b>												V V Z <sup>(c)</sup>		
<b>Virus del Papiloma Humano</b>													V P H <sup>(d)</sup>	

(a) Cada 10 años o según las normas que se dicten al respecto.

(b) Los hijos de madres portadoras recibirán una dosis de inmunoglobulina en las primeras horas de vida y la 2ª dosis de vacuna al mes de vida.

(c) Personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunadas con anterioridad, siguiendo indicaciones de la ficha técnica. Los y las escolares que no hayan padecido la enfermedad ni estén vacunados/as.

(d) Niñas (sólo niñas) nacidas a partir de 1994. Tres dosis.